



CONSTRUCCION

MODALIDAD N° 1: CONSTRUCCION (PRESTAMO HIPOTECARIO)

Nro.	DOCUMENTACION	EXPEDIDO Y/O TRAMITACIÓN
1	COPIA SIMPLE DEL DNI Y CARNET DE IDENTIDAD FAP DEL TITULAR Y CONYUGE	APORTANTE
2	03 ÚLTIMAS BOLETAS DE PAGO FAP DEL TITULAR (FEDATEADA)	
3	ACTA DE MATRIMONIO EXPEDIDO POR LA RENIEC O LA MUNICIPALIDAD (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 60 DÍAS)	
4	EN EL CASO QUE EL TITULAR CUENTE CON INGRESOS EXTRA-FAP: PRESENTAR, 03 TRES ÚLTIMAS BOLETAS DE PAGO EXTRA FAP ORIGINALES O COPIA LEGALIZADA FIRMADOS POR EL EMPLEADOR Y EL EMPLEADO (A) , TAMBIEN PUEDE PRESENTAR 06 RECIBOS POR HONORARIOS PROFESIONALES ELECTRONICOS EMITIDOS POR LA SUNAT (6 MESES CONSECUTIVOS MES POR MES)	
5	COMPLEMENTARIAMENTE EL CONYUGUE PODRA APOYAR CON SUS 6 BOLETAS DE PAGO Y/O RECIBOS POR HONORARIOS PROFESIONALES ORIGINALES FIRMADOS POR EL EMPLEADO(A) Y EL EMPLEADOR (6 MESES CONSECUTIVOS MES POR MES); ASIMISMO SI EL CONYUGUE ES MILITAR DEBERA PRESENTAR 06 BOLETAS DE PAGO FEDATEADAS.	
6	INFORME DE LA TASACIÓN COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE PROPIO O DE TERCEROS (INCLUIR 05 ESTUDIOS DE MERCADO), CONTENIENDO EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE QUE INCLUYA 04 FOTOS A COLORES (10X15 CM) Y CROQUIS DE UBICACIÓN REALIZADO POR INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO COLEGIADO, HABILITADO Y DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERITOS VALUADORES DE LA (SBS). EL TASADOR DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA SBS, EL CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y FOTOCOPIA DNI DEL TASADOR, EL INFORME TENDRÁ UNA VALIDEZ MÁXIMA DE 03 MESES DE HABERSE ELABORADO.	PERITO TASADOR / APORTANTE
7	PLANOS GENERALES, FIRMADOS Y SELLADOS POR UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO COLEGIADO Y HABILITADO, SEGÚN CORRESPONDA DE LA VIVIENDA QUE PRETENDA IMPLEMENTAR, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD (SELLO CONFORME, CON FIRMA DEL FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD) COMO SIGUE: • UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN (ESCALA 1/500, 1/50000 Y 1/10,000), FIRMADO POR EL ESPECIALISTA. • DISTRIBUCIÓN: PLANTA, CORTES Y ELEVACIONES (ESCALA 1/50 O 1/75), FIRMADO POR EL ESPECIALISTA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO / APORTANTE
8	CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA PROYECTADO Y VALORIZADO DESDE LA ENTREGA DEL CHEQUE QUE CORRESPONDE AL 1ER. DESEMBOLSO HASTA LA FINALIZACIÓN ESTIMADA DE LAS OBRAS. DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO COLEGIADO HABILITADO Y POR EL SOLICITANTE DEL PRESTAMO HIPOTECARIO, DEBIENDO ESPECIFICAR, ADEMÁS, LA FECHA ESTIMADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 50% DE LOS TRABAJOS, A FIN QUE FOVIMFAP PREVEA LA EMISIÓN DE LOS DOS CHEQUES DE GERENCIA NO NEGOCIABLE CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DESEMBOLSOS: 1ER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50%, 2DO. EQUIVALENTE AL 25% DEL PRESTAMO HIPOTECARIO QUE SERÁ DESEMBOLSADO CUANDO LA OBRA TENGA UN AVANCE DEL 50% DE SU CALENDARIO; Y 3ER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 25% QUE SERÁ DESEMBOLSADO CUANDO LA OBRA TENGA UN AVANCE DEL 75% DE SU CALENDARIO.	
9	COPIA CERTIFICADA DE LA FICHA REGISTRAL O PARTIDA ELECTRÓNICA VIGENTE EXPEDIDA POR LA SUNARP DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE EMPLEARÁ EL PRESTAMO HIPOTECARIO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DÍAS A LA PRESENTACIÓN EN MESA DE PARTES DEL FOVIMFAP.	SUNARP / APORTANTE
10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O AUTORIZACIÓN DE OBRA, SEGÚN SEA EL CASO, APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA.	MUNICIPALIDAD / APORTANTE
11	FORMATO DE SOLICITUD DE SEGURO DESGRAVAMEN, EL CUAL SERA FIRMADO Y CON HUELLA DACTILAR POR EL TITULAR.	PAGINA WEB FOVIM www.fovimfap.org.pe
12	SOLICITUD DE PRESTAMO HIPOTECARIO, DIRIGIDA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FOVIMFAP Y FIRMADO POR EL APORTANTE.	
13	DECLARACIÓN JURADA DE LEGITIMIDAD, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL LEGAJO DE PRESTAMO HIPOTECARIO CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE Y FIRMADO POR EL APORTANTE.	
14	AUTORIZACION PARA SUPERVISION EXTERNA DE OBRA, CON FIRMA LEGALIZADA	
15	UNA (01) CARTA DE AUTORIZACIÓN CON FIRMA LEGALIZADA DE LOS DESCUENTOS DE HABERES, COMBUSTIBLE, GRATIFICACIÓN, ESCOLARIDAD, VACACIONES Y OTROS BENEFICIOS (LEGALIZADA).	
16	CARTA DE COMPROMISO DE PAGO CON FIRMA LEGALIZADA	